



**GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS
ORDEN DE COMPRA:**

No. 022/2023

San Salvador, 19 de septiembre de 2023

Señores
DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.
Presente.

Tel.

Se solicita la entrega del suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA en: Oficinas Centrales del MIVI, Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilometro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Módulo D, Unidad de Tecnologías de la Información

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA (US\$)	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO (US\$)
61104	2	C/U	<p>EQUIPOS PORTATILES (LAPTOPS) Ver Descripción al reverso</p> <hr/> <p>Adquirir equipo informático (dos laptops) para ser utilizadas por personal de la Unidad de Trámites y Permisos del Ministerio de Vivienda, en las Regionales de San Miguel y Santa Ana, a fin de solventar y fortalecer las actividades relacionadas con la atención de usuarios del Ministerio.</p> <p><u>PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS-BIENES No. 005/2023</u> "ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA USO DE PERSONAL DE LA UNIDAD DE TRAMITES Y PERMISOS EN LAS REGIONALES DE SAN MIGUEL Y SANTA ANA" Precios incluyen IVA Forma de Pago: Crédito a 60 Días Validez de la oferta: 30 días Categoría de empresa: Mediana Administrador de Orden de Compra: Ingeniero Jorge Ernesto Martínez Molina, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información Ad-Honorem. Tel. 2280-9817. e-mail jorge.martinez@vivienda.gob.sv</p> <p>VER DETALLE DE CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO AL REVERSO.</p>	\$ 1,305.15	\$2,610.30
			T O T A L.....		\$2,610.30

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El suministro detallado deberá ser entregado de forma total, en el lugar indicado en la presente Orden de Compra. El plazo máximo para la entrega del suministro contratado será **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil siguiente en que el Contratista reciba la orden de pedido emitida por el Administrador de Orden de Compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
81 Fondo de Actividades Especiales	02 Desarrollo Urbano y Gestión de Trámites	
CIFRA PRESUPUESTARIA 2023-3600-3-81-02-22-2	SOLICITUD DE COMPRA MV- DT-UTP/466/17/07/2023	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/276/2023		

F. 
IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO
 MINISTRA DE VIVIENDA



SEGÚN OFERTA ADJUDICADA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	UM	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (US\$)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (US\$)
1	EQUIPOS PORTATILES (LAPTOPS)	<ul style="list-style-type: none"> • Marca: HP • Tipo: Probook 450 G9 • Procesador Intel Core i5-1235U doceava generación (hasta 4,4 GHz con tecnología Intel Turbo Boost, 12 MB de cache) • Memoria RAM: 8 GB DDR4- 3200 MHz • Almacenamiento: 512GB SSD • Tarjeta de video: Integrada Intel Iris Xe Graphics • Pantalla HD: 15.6" pulgadas FHD (1920 X 1080) • Puertos: Red 10/100/1000, Bluetooth 5.1, 802.11; 1 HDMI 2.1 b; 3 USB Super Speed Type-A, 1 USB Type-C • Cámara Web: Integrada HD de 720p • Batería: 51Wh de larga duración • Teclado: Inalámbrico, en español, de tamaño completo, resistente a salpicaduras, con teclado numérico • Tarjeta inalámbrica: Intel Wi-Fi 6E AX211 (2X2) y Bluetooth 5.3 • Sistema operativo: Windows 11 pro • Otros: • Monitor 21.5" HP • Base de enfriamiento para laptop de 15.6" • Mouse inalámbrico HP • DVD+-RW LG Externo USB • UPS 750VA /450W Orbitec • Garantía mínima: Un año por defecto de fábrica. 	2	C/U	\$ 1,305.15	\$ 2,610.30
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO						\$2,610.30
CREDITO FISCAL (13% DEL MONTO TOTAL)						\$ 300.30
MONTO TOTAL SIN IVA						\$2,310.00

CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en el Documento de Solicitud de Ofertas y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través del Administrador de Orden de Compra, Ingeniero Jorge Ernesto Martínez Molina.

El Oferente se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

Cualquier acto, sospecha de soborno o compras irregulares podrá denunciarlo mediante los canales de denuncias al teléfono 135 o mediante el correo: denuncia@dinac.gob.sv

GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DE BIENES

La Garantía descrita a continuación deberá otorgarse con calidad de solidaria, irrevocable y de ejecución inmediata.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Compras Públicas, la Garantía de Buena Calidad de Bienes, deberá otorgarse para asegurar que el contratista responderá por el buen funcionamiento y calidad de los bienes adquiridos, por causas que le sean imputables. El plazo de vigencia de la garantía será de un (1) año y se contará a partir de la fecha de recepción definitiva de los bienes.

El importe de la Garantía de Buena Calidad de Bienes será del diez por ciento (10%) del monto Contractual, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción definitiva de los bienes, previo al trámite de pago respectivo; usando para este fin el Formulario F10 proporcionado en la Sección VI – Formularios del Documento de Solicitud de Ofertas.

